



ACTA No. 009-2020
Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario
04 de agosto de 2020

En Lima, Distrito Santiago de Surco, a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil veinte, siendo las diez horas, se reunió el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, en la Sala de sesiones de la Universidad Marcelino Champagnat, sito en la Avenida Mariscal Castilla No. 1270, estando presentes: Pablo González Franco, Rector; Marcial Colonia Valenzuela, Vicerrector; César Serna Serna, Decano de la Facultad de Educación y Psicología y Decano encargado de la Facultad de Administración y Contabilidad, Marino Latorre Ariño, Director de la Escuela de Posgrado; los representantes del Consejo Directivo: Mónica Aguirre Garayar, Rocío Barrientos Montellanos y Mónica del Águila Chávez, Rita Ayala Barrionuevo, Lourdes Army Tejada. Asimismo, Denisse Calonge Barboza y David Mongrut Arroyo, Director General de Administración con derecho a voz. Actuó como Secretario Marcial Colonia Valenzuela, Secretario General (e) de la Universidad. Justificaron sus inasistencias los dos representantes de los estudiantes. Habiéndose comprobado el quorum reglamentario, el Rector, declaró instalada la sesión extraordinaria-----

AGENDA: 1. Rectificación de la Resolución No.010-2020-UMCH/CU-----
2. Aprobación de normas para la obtención de Grado y/o título por egresados y bachilleres de universidades o programas con licencia denegada. -----

INFORMES: -----

La Directora del Programa de estudios generales y los Directores de las escuelas profesionales y el Director de la escuela de posgrado expusieron sobre las incidencias que se produjeron en sus unidades académicas:

ESTUDIOS GENERALES y EDUCACIÓN:-----

Los exámenes semestrales han concluido con normalidad llevándose a cabo el cierre de notas y entrega de registros por los docentes. Se realizó la reunión con el Instituto de investigación con el objeto de evaluar los avances del artículo científico. Asimismo, se procedieron a la revisión de horarios para el siguiente semestre académico. Escuelas profesionales de Administración y Contabilidad. El día sábado 01 de agosto de 2020 se reunió el Consejo de Facultad profesional de **Psicología:** -----

Se produjeron problemas de conectividad. Por su parte los estudiantes han pedido autorización para asignaturas rezagados. La amonestación escrita a la estudiante Naters, se encuentra pendiente. Escuela de posgrado: Se han cerrado las asignaturas. -----

Práctica Preprofesional en Educación: Se viene monitoreando a los estudiantes de la modalidad semipresencial y 2 estudiantes en Aprendo en Casa.

Dirección General de Administración: Se aprobó la instalación de la central telefónica. Quedó pendiente la definición de los certificados digitales. Se presentó la situación de los Estados financieros. Cibertec propone retomar sus clases. Se realiza la planificación de la matrícula y la implementación de mejoras en el sistema. -----

Acreditación: Se llevó a cabo la Capacitación sobre el Modelo de Acreditación el día viernes 24 julio- 15.00 a 17.30 horas-----

ORDEN DEL DÍA: -----

En uso de la palabra: El Rector propuso tratar y resolver los siguientes asuntos:

1. Recomendación formulada en el Informe No. 00492020-SUNEDU-02-13,



numeral VI-19, enviado por la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria – SUNEDU, mediante Oficio No.0793-2020-SUNEDU.02-13, con el objetivo de precisar de manera expresa en el calendario académico, la modalidad no presencial de asignaturas con carácter excepcional, que se menciona en la Resolución No. 010-2020-UMCH-CU, la misma que aprueba el calendario académico 2020.-----

2. Aprobar las Normas para la obtención del grado y/o título por egresados y bachilleres de universidades o programas con licencia denegada-----

Asuntos a tratar y resolver:-----

1. En uso de la palabra concedida por el rector, los consejeros, luego de tomar conocimiento de los alcances de la recomendación, formulada por la SUNEDU, respecto del calendario académico, expresaron su conformidad respecto de la citada recomendación.-----

Quorum.- -----

El secretario pasó lista, verificando el quorum reglamentario para la votación----

Votación.-Los consejeros vista la propuesta del Rector, acordaron por unanimidad aceptar la recomendación y proceder la rectificación de la Resolución No. 010-2020-UMCH/CU-----

2. Aprobación de las Normas para la obtención del grado y/o título por egresados y bachilleres de universidades y programas con licencia denegada. En uso de la palabra el rector, fundamentó la necesidad de que las facultades y la escuela de posgrado cuenten con un instrumento legal que permita atender las solicitudes de egresados de universidades no licenciadas para obtener el grado de bachiller o de bachilleres para obtener el título profesional. Para dicho efecto manifestó que la Comisión especial integrado por el Decano de la Facultad de Educación y Psicología, el Director de la Escuela de Posgrado y la Directora de Calidad universitaria ha elaborado el documento de normas para tal efecto. Los consejeros, después de examinar y dialogar respecto de los alcances del citado documento de normas destinado a egresado y bachilleres procedentes de universidades no licenciadas, expresaron su conformidad.

Quorum.- El secretario pasó lista, verificando la existencia del quorum reglamentario.

Votación Los consejeros acordaron por unanimidad a mano alzada, aprobar las Normas para la obtención del grado y/o título por egresados y bachilleres de universidades y programas con licencia denegada y dispusieron su difusión para conocimiento de las facultades y de la escuela de posgrado de la Universidad.

Siendo las trece horas, no habiendo otro asunto que tratar, el secretario redactó y leyó el acta de la sesión, poniendo a consideración de los miembros del Consejo universitario, quiénes expresaron su conformidad con el contenido del Acta. Delegó a Marino Latorre Ariño y Aldino César Serna Serna con el fin de que firmen el Acta, juntamente con el Rector y el Secretario. Acto seguido el Rector levantó la sesión extraordinaria. -----